



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diciembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00626
Asunto	No accede a aclaración

En atención a lo solicitado por el demandante, en el sentido de que se aclare auto del 03 de septiembre de la presente anualidad, que indica la terminación del proceso por pago total, no se accede a tal aclaración ya que revisados los archivos del expediente digital, no se encontró ningún archivo que declare la terminación del presente proceso.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59e80f36af8a2edc5cc74a58478b010f2df4ae1e2a59e4c83d0362a08c424323**

Documento generado en 06/12/2021 04:19:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>